

Tambien presentò para comprouaciõ de lo que tenia alegado, testimonio de muchas ventas de la yerua de la dicha ciudad de diferentes años, que se mandò vender por el Concejo a los vezinos de la mesma ciudad, y tambien a otros forasteros, y en estos autos parece que los vezinos dieron peticion, diziendo que no se vendiesse la yerua a forasteros, por que era suya, conforme al priuilegio que tenian, y que todo el termino lo auian ellos menester, y que si en algun tiempo la ciudad auia dispuesto de algunos millares de yervas a forasteros, no auia sido porque tuuiesse derecho para ello, sino por tacito consentimiento de algunos vezinos señores de ganado, y parece que lo que se proueyò por el Concejo a esta peticion fue, cumplase lo proueydo.

A esto que alegò la ciudad de Lorca, respondió la de Murcia, que nunca la ciudad auia negado que el priuilegio que sus vezinos tienen aya sido guardado para gozar de los pastos de todo el Reyno, solo contradixo la pretension de los dichos ganaderos, en quanto pretendian aprouecharse del dicho pasto, no solo en lo que auian menester para sus ganados, sino tambien de todo lo demas, y los vezinos no pueden pedir mas que lo que han menester, y lo que sobra son propios de la dicha ciudad, y quando alguna cosa en contrario se alegasse en el dicho pleyto de los ganaderos, no le podia perjudicar, por no auerse firmado por la ciudad, ni por su procurador, y esto es cierto.

C O N F I R M A C I O N E S.

Para el pleyto con el señor de Cutillas tambien cõpulsò Iuan de los Rios algunas confirmaciones de priuilegios, y vna dellas dize que la sacò del libro de cartas Reales, a donde se auia sacado del original, al qual libro dize, que Alonso Enriquez escriuano del Cabil-do, dixo que daua fee se le daua entera fee y credito, aũ que no se dize de quien estaua autorizado este libro.

Esta confirmacion fue concedida por el señor Rey don Sancho, hijo del señor Rey don Alfonso, su data en Valladolid a veynte y tres de Mayo, Era de 1331. y entre

Num. 46
Pieç. 15. fol. 10. B.

Num. 47
Peticion, Rol. f. 214. B.

Num. 48
Pieça 1. fol. 10.

Num. 49